

Pedro Castillo acusa al Congreso peruano de vulnerar su derecho a recibir pensión vitalicia

La defensa legal del encarcelado expresidente peruano Pedro Castillo (2021-2022) acusó al Congreso de la República (Parlamento) de vulnerar su derecho a recibir una pensión vitalicia.

«Se está vulnerando la presunción de inocencia, porque el señor Castillo tiene una acusación de parte de un Congreso que no es imparcial. Se está vulnerando el derecho fundamental a la pensión que tiene contenido esencial de derecho humano. Se está vulnerando que tiene hijos menores de edad y que él está mal de salud», declaró el abogado Walter Ayala a la radio local Exitosa.

Las declaraciones de Ayala, abogado de Castillo, llegan días después de que el expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), excarcelado en diciembre pasado tras cumplir prisión por crímenes de lesa humanidad, reclamara al Congreso la pensión vitalicia que le correspondería por ley.

El abogado de Castillo reconoció que un expresidente condenado por la justicia, como Fujimori, sí está inhabilitado para recibir una pensión vitalicia, pero señaló que su cliente no está sentenciado y solamente está siendo investigado.

El Ministerio Público (Fiscalía) de Perú investiga a Castillo por supuestos actos de corrupción y por el presunto delito de rebelión, al intentar formar un Gobierno de excepción en 2022 y concentrar los poderes del Estado, en lo que ha sido visto con un autogolpe.

Por las investigaciones, el exmandatario permanece encarcelado preventivamente en un penal de Lima.

Con información de Versión Final